



CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA
Negociado de Actas

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA ASAMBLEA DE LA CIUDAD DE CEUTA, EN PRIMERA CONVOCATORIA, EL DÍA DIECISÉIS DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO

ASISTEN:

EXCMO. SR. PRESIDENTE
D. JUAN JESÚS VIVAS LARA

EXCMA. SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA
D.ª CRISTINA PÉREZ VALERO

EXCMA. SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA Y CONSEJERA
D.ª LORENA MIRANDA DORADO

EXCMOS. SRES/AS. CONSEJEROS/AS
D.ª M.ª ISABEL DEU DEL OLMO
D. CARLOS RONTOMÉ ROMERO
D. KISSY CHANDIRAMANI RAMESH
D.ª DUNIA MOHAMED MOHAND
D. ALBERTO RAMÓN GAITÁN RODRÍGUEZ
D. YAMAL DRIS MOJTAR
D. ALEJANDRO RAMÍREZ HURTADO

ILMOS/AS. SRES/AS. DIPUTADOS/AS
D. MANUEL HERNÁNDEZ PEINADO
D. JUAN ANTONIO GUTIÉRREZ TORRES
D. SUMAYA AHMED MOHAMED
D. JOSÉ MARÍA MAS VALLEJO
D.ª ELENA MARÍA MATEO ASTORGA
D. ELOY VERDUGO GUZMÁN
D. JUAN SERGIO REDONDO PACHECO
D. FRANCISCO CARLOS VERDEJO FERRER
D. FRANCISCO JOSÉ RUIZ ENRÍQUEZ
D.ª ANA BELÉN CIFUENTES CÁNOVAS
D.ª FATIMA HAMED HOSSAIN
D. YOUSEF MEBROUD MOHAMED
D. MOHAMED MOHAMED ALÍ
D. JOSÉ Mª RODRÍGUEZ RUIZ

SRA. SECRETARIA GENERAL DEL PLENO DE LA ASAMBLEA
D.ª M.ª DOLORES PASTILLA GÓMEZ

En la Ciudad de Ceuta, siendo las nueve horas treinta minutos del día dieciséis de abril de dos mil veintiuno, se constituye en el Salón de Sesiones del Palacio de la Ciudad Autónoma de Ceuta, el Pleno de la Asamblea, bajo la Presidencia de la Vicepresidenta Primera de la Asamblea, D.ª Cristina Pérez Valeo, y la concurrencia de los señores y señoras anteriormente relacionados/as, asistidos/as por mí, la Secretaria General del Pleno de la Asamblea, al objeto de celebrar sesión pública extraordinaria en primera convocatoria.

No asiste a la sesión la Sra. Vázquez Soto, ausencia que es justificada.

Abierto el acto por la Presidencia, se pasa a tratar el asunto contenido en el ORDEN DEL DÍA:

DEBATE SOBRE EL ESTADO DE LA CIUDAD.

Se inicia la PRIMERA FASE del Debate con la intervención del Presidente de la Ciudad y del Consejo de Gobierno, D. Juan Jesús Vivas Lara. Concluida la misma, se da turno





sucesivo a los diferentes Grupos Políticos y Diputado no adscrito de la Asamblea, según lo establecido en el artículo 88 del Reglamento de la Asamblea.

Cuando son las quince horas veintiún minutos, se cierra la primera parte del Debate, estableciéndose un receso por la Vicepresidenta Primera de la Asamblea.

Se reanuda la Sesión a las diecisiete horas dos minutos, con el tratamiento de las propuestas de resolución presentadas.

1º.- Propuesta presentada por D. Mohamed Mohamed Alí, portavoz del Grupo Político Caballas, relativa a promover la constitución de unan Comisión Mixta Congreso-Senado para abordar el futuro de Ceuta y Melilla.

La propuesta es del siguiente tenor:

“Exposición de motivos.

Tras una lenta, larguísima e implacable crisis, que se ha llevado por delante el modelo de Ciudad que conocíamos, hemos sacado al menos una conclusión: “solos, no vamos a ninguna parte”. Ceuta (y Melilla) necesitan el apoyo, efectivo, de los diferentes poderes del Estado. La envergadura de nuestros problemas, y la complejidad de nuestra situación geopolítica, nos obliga a reconocer que, si queremos cambiar las cosas, debemos contar con

El Congreso de los Diputados, el Senado y el Gobierno de la Nación. Este apoyo lo hemos intentado buscar, hasta este momento, a través del Gobierno de la Ciudad (relacionándose directamente con el Gobierno de la Nación), o a través de los partidos políticos. La experiencia nos ha demostrado que el camino es equivocado. Los hechos hablan por sí solos. Situar los gravísimos problemas de Ceuta en el campo de batalla partidista es contraproducente. Reducir la ingente tarea reivindicativa a una “relación normalizada” entre administraciones la reduce a una serie de procesos intrascendentes de corto alcance muy alejados de nuestras necesidades.

Caballas considera que es necesario buscar una relación directa, estable y permanente, en la que se puedan tratar los problemas (y soluciones) de Ceuta y Melilla, y en la que puedan participar (y comprometerse) todos los Grupos Políticos que integran las Cortes Generales.

A la vista de todo lo expuesto, proponemos la adopción del siguiente acuerdo:

Promover la constitución de “Una Comisión Mixta Congreso-Senado” para abordar el futuro de Ceuta y Melilla.”

Durante el debate de la propuesta se ausentan de la sesión los Sres. Redondo Pacheco y Ruiz Enríquez.

Entrados en votación, ésta arroja el siguiente resultado:





- Votos a favor:** veinte (**PP:** Sres/as. Vivas Lara, Deu del Olmo, Rontomé Romero, Chandiramany Ramesh, Mohamed Mohand, Gaitán Rodríguez, Miranda Dorado, Dris Mojtar y Ramírez Hurtado. **PSOE:** Sres/as. Hernández Peinado, Pérez Valero, Gutiérrez Torres, Ahmed Mohamed, Mas Vallejo, Mateo Astorga y Verdugo Guzmán. **MDyC:** Sra. Hamed Hossain y Sr. Mebroud Mohamed. **Caballas:** Sr. Mohamed Alí. **Diputado no adscrito:** Sra. Vázquez Soto y Sr. Rodríguez Ruiz).
- Votos en contra:** dos (**VOX:** Sr/a. Verdejo Ferrer y Cifuentes Cánovas).
- Abstenciones:** dos (**VOX:** Sres. Redondo Pacheco y Ruiz Enríquez, ausentes).

Por lo que el Ilustre Pleno de la Asamblea, **por mayoría absoluta, ACUERDA:**

- Promover la constitución de “Una Comisión Mixta Congreso-Senado” para abordar el futuro de Ceuta y Melilla.

2º) Propuesta presentada por D.ª Fatima Hamed Hossain, portavoz del Grupo Movimiento por la Dignidad y la Ciudadanía de Ceuta, relativa a medidas que fomenten el emprendimiento local y el autoempleo.

Conocida la siguiente propuesta:

“Como ya hemos expuesto en muchas ocasiones, el desempleo es el principal problema de nuestra ciudad, cualquier acción que se tome para apoyar el empleo o la empleabilidad de los desempleados en nuestra ciudad debe ser tenida en cuenta.

En este sentido, desde el MDyC consideramos que el autoempleo y el fomento del emprendimiento no están lo suficientemente bien desarrolladas en nuestra ciudad para obtener resultados óptimos y que redunden en la empleabilidad de los y las ceutíes.

El fomento del emprendimiento es uno de los principales objetivos que debe tener cualquier ejecutivo para fomentar el empleo, facilitar el acceso de estas personas a los medios para poner en marcha sus ideas debe ser una premisa fundamental que logre la implantación de nuevas empresas, empresas que generen valor añadido y sobre todo empleo, que es lo que esta ciudad necesita con urgencia.

Y sobre todo debe dársele continuidad, puesto que uno de los fundamentos del emprendimiento es la perseverancia, un motor del éxito de un proyecto, y que precisa del acompañamiento y el apoyo necesarios por parte de esta administración.

Por todo ello, teniendo en cuenta lo expuesto:

SOLICITAMOS al Pleno de la Asamblea que apruebe llevar a cabo medidas que fomenten el emprendimiento local y el autoempleo”

El Ilustre Pleno de la Asamblea, **por unanimidad de los presentes, que implica mayoría absoluta, ACUERDA:**

- Llevar a cabo medidas que fomenten el emprendimiento local y el autoempleo.



3º) Propuesta presentada por D. Carlos Francisco Verdejo Ferrer, portavoz del Grupo Parlamentario VOX, relativa a la situación del sector de la hostelería en la ciudad.

Se somete a la consideración del Pleno de la Asamblea la siguiente propuesta:

“El sector de la hostelería en Ceuta ha padecido con especial contundencia la destrucción económica a causa de la pandemia generada por el virus chino de Wuhan. Las restricciones en cuanto al número de comensales, así como el toque de queda, son algunas de las medidas cercenadoras de libertad, que han provocado una alarmante destrucción de empleo.

Para contrarrestar los efectos devastadores del estado de alarma ilegal, junto con las decisiones agravantes tomadas por el Gobierno Vivas, los hosteleros han hecho una fuerte inversión para adaptar sus locales a la realidad impuesta, hecho que no ha frenado sino levemente la bajada de ingresos.

Además, en varias ocasiones miembros del Gobierno han expuesto que la hostelería no es el origen de los brotes víricos, por lo que se ha tratado injustamente al sector al haberle impuesto limitaciones en su libertad de trabajo.

Por los motivos expuestos y tras las publicaciones que indican que el Gobierno local continuará cercenando el derecho al trabajo, incluso pasando el inicio del toque de queda ilegal de las 23:00 a las 22:00, la Asamblea de Ceuta debe actuar en defensa de un sector tratado tan injustamente como lo es el de la hostelería.

A la vista de los argumentos arriba expuestos, el Grupo Parlamentario VOX en la Asamblea de Ceuta, PROPONEMOS al Pleno de la Asamblea, la adopción del siguiente ACUERDO:

- *Instar al Gobierno de la Ciudad a promover las medidas necesarias que fomenten y aseguren el derecho al trabajo en los establecimientos hosteleros.*
- *Instar al Gobierno de la Ciudad a indemnizar a sus titulares por la pérdida de ingresos que hayan sufrido durante el periodo que se hayan visto obligados a permanecer cerrados.*
- *Instar al Gobierno de la Ciudad a indemnizar a quienes continúen en un ERTE a causa de las prohibiciones derivadas del estado de alarma”.*

Se incorporan a la sesión los Sres. Redondo Pacheco y Ruiz Enríquez.

Tras las intervenciones se procede a la votación, que queda del siguiente modo:

Votos a favor: cuatro (**VOX:** Sres/as. Redondo Pacheco, Verdejo Ferrer, Ruiz Enríquez, Cifuentes Cánovas).

Votos en contra: veinte (**PP:** Sres/as. Vivas Lara, Deu del Olmo, Rontomé Romero, Chandiramany Ramesh, Mohamed Mohand, Gaitán Rodríguez, Miranda Do-





rado, Dris Mojtar y Ramírez Hurtado. **PSOE:** Sres/as. Hernández Peinado, Pérez Valero, Gutiérrez Torres, Ahmed Mohamed, Mas Vallejo, Mateo Astorga y Verdugo Guzmán. **MDyC:** Sra. Hamed Hossain y Sr. Mebroud Mohamed. **Caballas:** Sr. Mohamed Alí. **Diputado no adscrito:** Sr. Rodríguez Ruiz).

Abstenciones: ninguna.

Por lo que el Ilustre Pleno de la Asamblea, **por mayoría absoluta, ACUERDA:**

- Desestimar la propuesta presentada por el portavoz del Grupo Parlamentario VOX.

4º) Propuesta presentada por D. Manuel Hernández Peinado, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a Plan para crear un Parque Tecnológico.

Conocida la siguiente propuesta:

“EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.

Desde Grupo Parlamentario Socialista de la Ciudad Autónoma de Ceuta queremos ser transmisores de la idea de que tanto la ciencia como la tecnología en la actualidad son dos factores esenciales para el desarrollo económico de las regiones y que promueven la competitividad.

En estos últimos años se han ido creando infraestructuras industriales que son complementarias a los clásicos polígonos, estas infraestructuras están pensadas para la transmisión de conocimientos, innovación de productos, y nuevas formas de organización, son los llamados Parques Tecnológicos, lo más destacable de estas infraestructuras es la facilidad para la creación de centros de conocimiento, empresas y captación de talento.

Podríamos destacar que los parques tecnológicos se caracterizan principalmente por la instauración y establecimiento de recursos humanos, así como, la innovación y la atracción de muy diversa tipología de empresas y con el valor añadido de la generación de empleo de calidad.

Para poder crear e implantar un parque tecnológico es necesario la disposición de suelo de características industriales y dada la singularidad fiscal de nuestra Ciudad desde este Grupo Parlamentario creemos firmemente que Ceuta dispone de la capacidad y del espacio necesario para la creación de un parque tecnológico que pudiese abordar diferentes especialidades, como es el caso de empresas innovadoras, de carácter preferentemente informático y nuevas tecnologías, para su implantación en Ceuta. Bloggers, Influencers, sin olvidarnos de aquellas relacionadas con el desarrollo y creación de tecnología referente al ámbito marítimo, abarcando diferentes subsectores marítimos como pueden ser transporte marítimo, construcción naval, pesca, acuicultura, náutica de recreo, puertos, actividades portuarias, etc.

Ceuta, no debe vivir de espaldas al mar y el ámbito portuario puede ser un punto de desarrollo para la Ciudad, no nos podemos permitir un puerto deficitario basado únicamente



en el tráfico de pasajeros y debemos dar cabida en él a empresas dispuestas a invertir en Ceuta, haciendo valer el carácter atractivo de nuestro Régimen Fiscal

Las empresas que acuden a los parques tecnológicos tienen como principal activo su necesidad de recursos humanos y la singularidad fiscal de Ceuta debe suponer un reclamo sumamente importante para estas empresas.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta para su debate y aprobación por el Pleno de la Asamblea de la Ciudad Autónoma de Ceuta el siguiente ACUERDO:

1. Puesta en marcha un Plan que permita la creación de un Parque Tecnológico con especial incidencia en el ámbito informático y en el ámbito marítimo, localizado preferentemente en terrenos de la zona portuaria, que sirva para la captación de empresas y sectores emprendedores y que esté conectado por un medio de transporte de alta capacidad.”

El Ilustre Pleno de la Asamblea, por unanimidad de los presentes, que implica mayoría absoluta, ACUERDA:

- Poner en marcha un Plan que permita la creación de un Parque Tecnológico con especial incidencia en el ámbito informático y en el ámbito marítimo, localizado preferentemente en terrenos de la zona portuaria, que sirva para la captación de empresas y sectores emprendedores y que esté conectado por un medio de transporte de alta capacidad.

5º) Propuesta presentada por D. José María Rodríguez Ruiz, Diputado no adscrito de la Asamblea de Ceuta, relativa a cambio de diseño económico de la Ciudad.

La propuesta es del siguiente tenor:

“Que el Pleno de la Asamblea solicite a la Autoridad Portuaria de Ceuta y por ende a Puertos del Estado que se autorice y provea de dotación de presupuesto para la construcción de un nuevo puerto deportivo, con mayor espacio, número de atraques, posibilidad de calado y eslora, así como la ampliación de la zona de construcción naval de embarcaciones deportivas.

Exposición de motivos

Dada la necesidad de cambiar el diseño económico de la Ciudad y volcarse sobre una de las posibilidades de Turismo, Comercio y Empleo vinculado al crecimiento y diversificación de nuestra actividad portuaria.”

Se ausentan de la sesión la Sra. Deu del Olmo y los Sres. Redondo Pacheco y Ruiz Enríquez.

La votación arroja el siguiente resultado:

Votos a favor: diecinueve (**PP:** Sres/as. Vivas Lara, Rontomé Romero, Chandiramany Ramesh, Mohamed Mohand, Gaitán Rodríguez, Miranda Dorado, Dris Mojtar y Ramírez Hurtado. **PSOE:** Sres/as. Hernández Peinado, Pérez





CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA
Negociado de Actas

Valero, Gutiérrez Torres, Ahmed Mohamed, Mas Vallejo, Mateo Astorga y Verdugo Guzmán. **MDyC:** Sra. Hamed Hossain y Sr. Mebroud Mohamed. **Caballas:** Sr. Mohamed Alí. **Diputado no adscrito:** Sr. Rodríguez Ruiz).

Votos en contra: dos (**VOX:** Sr/a. Verdejo Ferrer y Cifuentes Cánovas).

Abstenciones: tres (Sra. Deu del Olmo y Sres. Redondo Pacheco y Ruiz Enríquez, ausentes).

Por lo que el Ilustre Pleno de la Asamblea, **por mayoría absoluta, ACUERDA:**

- **Solicitar a la Autoridad Portuaria de Ceuta y por ende a Puertos del Estado que se autorice y provea de dotación de presupuesto para la construcción de un nuevo puerto deportivo, con mayor espacio, número de atraques, posibilidad de calado y eslora, así como la ampliación de la zona de construcción naval de embarcaciones deportivas.**

6º) Propuesta presentada por D. Mohamed Mohamed Alí, portavoz del Grupo Político Caballas, relativa a promover una Alianza Estratégica entre Ceuta y Melilla.

Se somete a la consideración del Pleno la siguiente propuesta:

“Exposición de motivos.

Todos los Grupos Políticos que integran la Asamblea, y el conjunto de la ciudadanía, tiene la percepción de que nuestra Ciudad atraviesa por un momento especialmente delicado. Así ha quedado reflejado, no sólo en innumerables declaraciones, en un documento aprobado por este Pleno en esta legislatura. Pero lo cierto es que, a pesar de la gravedad de la situación, se percibe una parálisis institucional que transmite a la población una sensación de abatimiento y resignación que no contribuye a mejorar las cosas.

Es necesario actuar. Y hacerlo ya. De nada sirven ni las lamentaciones, ni la propaganda, ni las declaraciones grandilocuentes.

En este sentido Caballas considera que existe un paso previo a cualquier pretensión reivindicativa: el consenso con la Ciudad de Melilla. Los cambios estructurales que Ceuta necesita no se pueden plantear de manera aislada, porque parece evidente que las decisiones políticas que afectan a la estructura política y administrativa esencial de Ceuta, serán idénticas para Melilla. Es por ello que es tan urgente como necesario cerrar un acuerdo de consenso entre ambas Ciudades sobre los cambios y reformas de futuro.

A la vista de todo lo expuesto, proponemos la adopción del siguiente acuerdo

Promover una “Alianza Estratégica entre Ceuta y Melilla” (no entre Gobiernos, sino entre Ciudades) para diseñar y ejecutar una estrategia reivindicativa sobre la base de un documento consensuado que contemple las reformas estructurales necesarias para garantizar un futuro digno para Ceuta y Melilla.”

Se incorporan a la sesión la Sra. Deu del Olmo y los Sres. Redondo Pacheco y Ruiz Enríquez.





Entrados en votación, ésta arroja el siguiente cómputo:

- Votos a favor:** veinte (**PP:** Sres/as. Vivas Lara, Deu del Olmo, Rontomé Romero, Chandiramany Ramesh, Mohamed Mohand, Gaitán Rodríguez, Miranda Dorado, Dris Mojtar y Ramírez Hurtado. **PSOE:** Sres/as. Hernández Peinado, Pérez Valero, Gutiérrez Torres, Ahmed Mohamed, Mas Vallejo, Mateo Astorga y Verdugo Guzmán. **MDyC:** Sra. Hamed Hossain y Sr. Mebroud Mohamed. **Caballas:** Sr. Mohamed Alí. **Diputado no adscrito:** Sra. Vázquez Soto y Sr. Rodríguez Ruiz).
- Votos en contra:** cuatro (**VOX:** Sres/as. Redondo Pacheco, Verdejo Ferrer, Ruiz Enríquez, Cifuentes Cánovas).
- Abstenciones:** ninguno.

Por lo que el Ilustre Pleno de la Asamblea, **por mayoría absoluta, ACUERDA:**

- Promover una “Alianza Estratégica entre Ceuta y Melilla” (no entre Gobiernos, sino entre Ciudades) para diseñar y ejecutar una estrategia reivindicativa sobre la base de un documento consensuado que contemple las reformas estructurales necesarias para garantizar un futuro digno para Ceuta y Melilla.

7º) Propuesta presentada por D.ª Fatima Hamed Hossain, portavoz del Grupo Movimiento por la Dignidad y la Ciudadanía de Ceuta, relativa a Plan de Empleo formativo para padres y madres de familia en riesgo de exclusión.

Conocida la siguiente propuesta:

“Ceuta tiene un grave problema con los desempleados, como señalan los datos del Servicio de Empleo, donde señala que la mayoría de los que se encuentran en el grupo conocido como de larga duración carecen de formación, tanto educativa como ocupacional.

Muchas de esas personas son padres y madres de familia que no logran salir de la pobreza extrema a pesar del esfuerzo que realizan.

Es por ello, que desde el MDyC consideramos que esta administración debe facilitar las herramientas para que estas personas puedan acceder a un empleo ofertándoles una formación ocupacional que les permita acudir al mercado laboral con un certificado ocupacional.

Nuestro grupo municipal cree que estas herramientas formativas en un oficio pueden desarrollarse a través de un plan de empleo, enfocado a personas vulnerables de familias en riesgo de exclusión social. Un plan formativo que acabe con un certificado ocupacional en un oficio y con el conocimiento para poder ejercerlo como autónomo.

Por todo ello, teniendo en cuenta lo expuesto





SOLICITAMOS al Pleno de la Asamblea que apruebe el estudio de la creación de un Plan de Empleo formativo para padres y madres de familia en riesgo de exclusión que les permita acceder a un oficio”.

El Ilustre Pleno de la Asamblea, **por unanimidad de los presentes, que implica mayoría absoluta, ACUERDA:**

- Estudiar la creación de un Plan de Empleo formativo para padres y madres de familia en riesgo de exclusión que les permita acceder a un oficio.

8º) Propuesta presentada por D. Carlos Francisco Verdejo Ferrer, portavoz del Grupo parlamentario VOX, relativa a reducir los cargos designados por el Gobierno.

La propuesta es del siguiente tenor:

“Padeciendo una pandemia que daña hasta el extremo no sólo la salud pública, sino también la economía y todos los sectores de nuestra ciudad, la eficiencia en la gestión de los recursos públicos se hace más importante que nunca.

En nuestra ciudad especialmente, venimos arrastrando desde hace varios años unos niveles vergonzantes de desempleo, cronificados a causa de una gestión “vivista” acomodada, elitista y que acumula fracasos en sus tibias intenciones por dar una solución a la situación.

Esta falta de oportunidades para la población general de Ceuta, contrasta con el éxito laboral y económico del que han gozado buena parte de afiliados y afines al PP, desde que Juan Vivas accedió a la Presidencia.

El número de puestos asignados a dedo por parte del Gobierno conforman una estructura mastodónica a cargo del contribuyente entre directores generales, gerentes, asesores y demás cargos. Un gasto público institucionalizado con la intención de establecer una red clientelar que ofrezca rédito partidista en las elecciones municipales y que los ciudadanos no están dispuestos a asumir.

La supresión de los argumentos arriba expuestos, el Grupo Parlamentario VOX en la Asamblea de Ceuta, proponemos al Pleno de la Asamblea, la adopción del siguiente acuerdo:

- La reducción de los cargos designados por el Gobierno al mínimo posible.*
- Reducir los cargos designados por el Gobierno en un 50% antes del segundo mes tras la aprobación de esta propuesta.*
- Exponer en la web de la ciudad de forma accesible una clasificación de todos los cargos designados por el Gobierno junto con el salario que perciben, así como su currículum laboral y académico.”*

Votos a favor: cuatro **VOX:** Sres/as. Redondo Pacheco, Verdejo Ferrer, Ruiz Enríquez, Cifuentes Cánovas.



Votos en contra: veinte (**PP:** Sres/as. Vivas Lara, Deu del Olmo, Rontomé Romero, Chandiramany Ramesh, Mohamed Mohand, Gaitán Rodríguez, Miranda Dorado, Dris Mojtar y Ramírez Hurtado. **PSOE:** Sres/as. Hernández Peinado, Pérez Valero, Gutiérrez Torres, Ahmed Mohamed, Mas Vallejo, Mateo Astorga y Verdugo Guzmán. **MDyC:** Sra. Hamed Hossain y Sr. Mebroud Mohamed. **Caballas:** Sr. Mohamed Alí. **Diputado no adscrito:** Sr. Rodríguez Ruiz).

Abstenciones: ninguna.

Por lo que el Ilustre Pleno de la Asamblea, **por mayoría absoluta, ACUERDA:**

- Desestimar la propuesta presentada por el portavoz del Grupo Parlamentario VOX.

9º) Propuesta presentada por D. Manuel Hernández Peinado, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a necesidades sociales en la Ciudad.

Se tiene conocimiento de la siguiente propuesta:

“EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.

El Grupo Parlamentario Socialista de la Ciudad Autónoma de Ceuta quiere asegurar, con la presentación de esta propuesta, los valores defendidos por los y las socialistas que no son otros que la consolidación del Sistema Público de Servicios Sociales como uno de los pilares básicos del Estado del Bienestar, junto a la Sanidad, la Educación y las Pensiones.

Se hacen necesarios unos Servicios Sociales de calidad, justos, equitativos y dotados de los medios materiales, humanos y económicos adecuados para dar respuesta a las necesidades de la ciudadanía y en el caso de nuestra ciudad más si cabe porque, desafortunadamente, encabezamos los rankings nacionales de paro y pobreza y sin visos de mejorar.

Si en circunstancias “normales”, los ceutíes necesitamos de unos servicios sociales robustos que den una respuesta satisfactoria a las necesidades básicas y esenciales que presenta nuestra población, donde la exclusión social afecta a un número elevado de personas.

En los tiempos de pandemia que estamos sufriendo, estas necesidades se han acentuado considerablemente y los Servicios Sociales deben dar una respuesta ágil y satisfactoria a las mismas, atendiendo a las nuevas demandas y a las ya existentes, circunstancia que entendemos no se está produciendo actualmente.

A día de hoy, las políticas aplicadas por el Gobierno han impactado negativamente sobre los Servicios Sociales, entendiéndolos como una mera prestación, sin un recorrido ni soluciones estructurales, estando siempre a la cabeza de las prestaciones susceptibles de ser recordadas o suprimidas, con la gravedad y el abandono a las familias que ello supone y máxime en el actual contexto de crisis sanitaria y económica.

Existe año tras año una falta de compromiso con el funcionamiento de los Servicios Sociales, que entendemos debe ser subsanado en beneficio de quienes más lo necesitan.





CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA
Negociado de Actas

Esta falta de compromiso hace que en nuestra Ciudad haya multitud de personas que demandan ayudas por parte de los Servicios Sociales de la Ciudad sin recibir asistencia alguna o cuando estas peticiones llegan lo hacen con meses de retraso y lo más grave de esto es que el gobierno no está haciendo nada por paliar esta situación.

El retraso en la tramitación, gestión y resolución de los expedientes hace insostenible el día a día de numerosas familias ceutíes que necesitan de la Administración para subsistir. Peticiones de ayudas para cubrir necesidades básicas que se resuelven en un plazo superior a 3 meses es una situación vergonzante y vergonzosa para cualquier servidor público.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta para su debate y aprobación por el Pleno de la Asamblea de la Ciudad Autónoma de Ceuta los siguientes

ACUERDOS:

- 1. Realizar un diagnóstico social de las necesidades reales en nuestra Ciudad con el Objetivo de llevar a cabo las modificaciones necesarias para adecuarlas a la actual demanda.*
- 2. Elaborar un estudio pormenorizado sobre las necesidades sociales en la Ciudad Autónoma de Ceuta, de forma que se pueda obtener un mapa de servicios sociales que valga de guía para dimensionar la dotación económica, las infraestructuras y el personal necesario para garantizar unos Servicios Sociales de calidad en nuestra Ciudad*
- 3. La asunción con responsabilidad de la prestación de Servicios Sociales desde el mismo momento en se realiza la solicitud garantizando los recursos técnicos, humanos y económicos necesarios para su desarrollo y prestación.”*

Se ausentan de la sesión el Sr. Verdejo Ferrer y la Sra. Cifuentes Cánovas.

Entrados en votación, ésta arroja el siguiente resultado:

Votos a favor: veinte (**PP:** Sres/as. Vivas Lara, Deu del Olmo, Rontomé Romero, Chandiramany Ramesh, Mohamed Mohand, Gaitán Rodríguez, Miranda Dorado, Dris Mojtar y Ramírez Hurtado. **PSOE:** Sres/as. Hernández Peinado, Pérez Valero, Gutiérrez Torres, Ahmed Mohamed, Mas Vallejo, Mateo Astorga y Verdugo Guzmán. **MDyC:** Sra. Hamed Hossain y Sr. Mebroud Mohamed. **Caballas:** Sr. Mohamed Alí. **Diputada no adscrita:** Sr. Rodríguez Ruiz).

Votos en contra: ninguno.

Abstenciones: cuatro (**VOX:** Sres/as. Redondo Pacheco y Ruiz Enríquez. Sr. Verdejo Ferrer y Sra. Cifuentes Cánovas, ausentes).

Por lo que el Ilustre Pleno de la Asamblea, **por mayoría absoluta, ACUERDA:**

- 1. Realizar un diagnóstico social de las necesidades reales en nuestra Ciudad con el Objetivo de llevar a cabo las modificaciones necesarias para adecuarlas a la actual demanda.**





CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA
Negociado de Actas

2. Elaborar un estudio pormenorizado sobre las necesidades sociales en la Ciudad Autónoma de Ceuta, de forma que se pueda obtener un mapa de servicios sociales que valga de guía para dimensionar la dotación económica, las infraestructuras y el personal necesario para garantizar unos Servicios Sociales de calidad en nuestra Ciudad.

3. La asunción con responsabilidad de la prestación de Servicios Sociales desde el mismo momento en se realiza la solicitud garantizando los recursos técnicos, humanos y económicos necesarios para su desarrollo y prestación.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las diecinueve horas veintisiete minutos, de todo lo cual como Secretaria General del Pleno de la Asamblea CERTIFICO:

Vº Bº

LA VICEPRESIDENTA PRIMERA DE LA MESA,
EN FUNCIONES DE PRESIDENTA